

Nuevos retos ante un nuevo escenario

La responsabilidad de los prestadores de servicios técnicos en el desarrollo de su profesión es un tema que aparece cada vez más mediatizado por la normativa europea. Se ha creado un contexto normativo que pretende igualar a todos los estados en cuanto a la protección de los consumidores que requieran este tipo de servicios profesionales, de manera que el ingeniero responde por el resultado ofrecido al cliente, tanto si se produce una negligencia como una falta de pericia profesional.

Junto a ello, la actividad profesional que desempeñan los técnicos se halla íntimamente ligada con el régimen de la propiedad industrial, es necesario conocer qué es patentable y cómo se obtiene una patente para poder obtener toda la rentabilidad posible del trabajo realizado por los profesionales técnicos.

Los dos ámbitos temáticos objeto de estudio se desarrollarán mediante dos sesiones de dos horas cada una, los días 2 y 9 de mayo de 2013.

Los destinatarios de esta actividad son los estudiantes de últimos cursos de la Facultad de Derecho y de la Escuela Politécnica Superior. Las dos sesiones se plantearán desde una perspectiva claramente transversal, y orientadas a la práctica, por ello hemos solicitado la participación de profesionales de prestigio para las dos sesiones magistrales. Junto con la exposición de los temas, los ponentes buscarán el coloquio y el diálogo con los asistentes, de modo que se produzca un intercambio de experiencias, proyectos y reflexiones relacionadas con los ámbitos temáticos que se tratan.

Jueves, 2 de mayo de 2013

12.00-14.00 h

La actividad profesional de los técnicos en el marco legislativo europeo. Supuestos de responsabilidad civil

Jueves, 9 de mayo de 2013

12.00-14.00 h

Las invenciones ¿Qué es patentable? ¿Cómo se obtiene una patente? Claves para entender la propiedad industrial

METODOLOGÍA

La estrategia formativa empleada para el desarrollo de esta actividad implica para el alumno:

- Asistencia a las dos sesiones presenciales
- Elaboración de un pequeño análisis o comunicación, sobre alguna de las cuestiones tratadas en las ponencias.

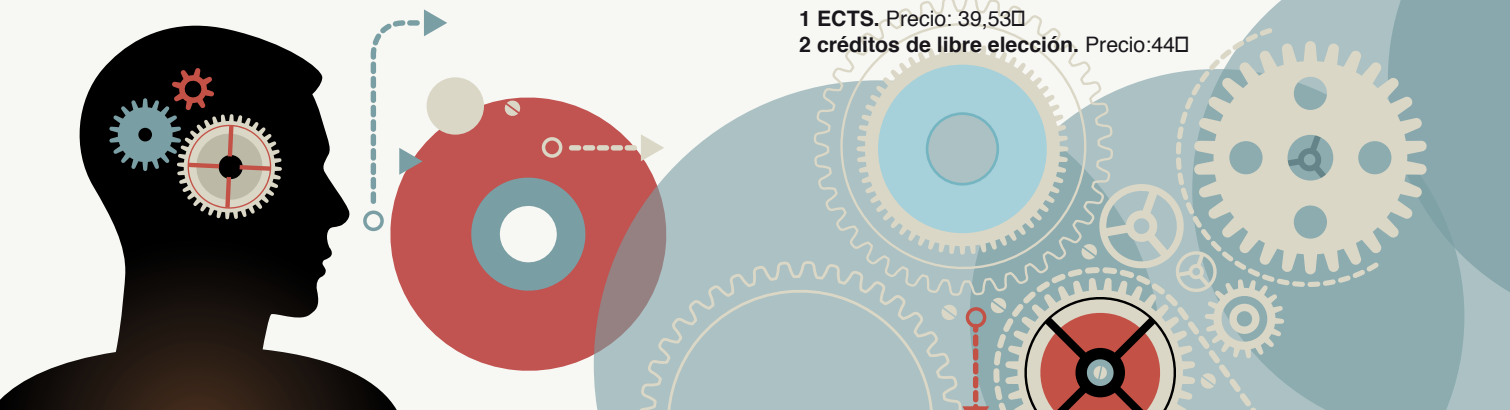
Se valorará especialmente:

- Definición clara de los objetivos
- Formulación de interrogantes para la reflexión
- Resultados y conclusiones bien definidas

RECONOCIMIENTO COMO MATERIA TRANSVERSAL Y DE LIBRE ELECCIÓN

1 ECTS. Precio: 39,53€

2 créditos de libre elección. Precio:44€



INSCRIPCIÓN

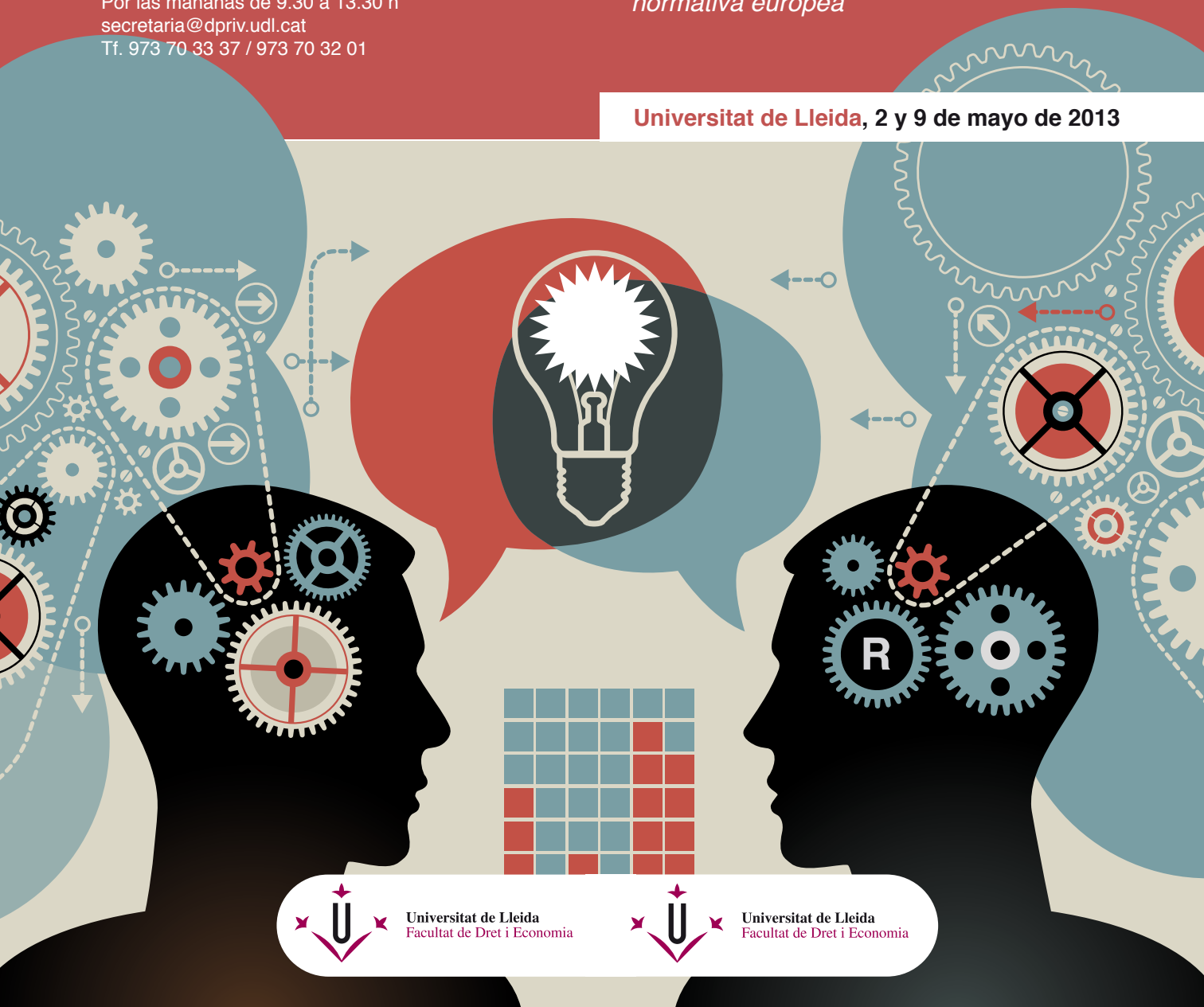
Secretaría del Departamento de Derecho Privado
del 8 al 26 de abril

3º piso de la Facultat de Dret i Economia
C/ Jaume II, 73 (Campus de Capponet)
CP 25001 Lleida
Por las mañanas de 9.30 a 13.30 h
secretaria@dpriv.udl.cat
Tf. 973 70 33 37 / 973 70 32 01

La responsabilidad profesional de los ingenieros y la propiedad industrial

Nuevos retos en el marco de la normativa europea

Universitat de Lleida, 2 y 9 de mayo de 2013



Universitat de Lleida
Facultat de Dret i Economia



Universitat de Lleida
Facultat de Dret i Economia